

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2023-0010

0000012

FECHA: 09-Feb-2023

SUMINISTRANTE: IMPRENTA LA TARJETA, S.A DE C.V

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo No 49/2023

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
9	<p>ADQUISICIÓN DE 9 CAJAS DE MADERA FORRADAS CON PANA, PARA OBSEQUIO EN REUNIÓN DE VICEMINISTRA PORTAL, COMO PARTE DE ESTRATEGIA DE CREACIÓN DE ALIANZAS, SEGÚN DETALLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAJA DE MADERA DE DOS PIEZAS, • UNIDAS CON BISAGRA, • CON LOGO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUEMADO EN LA TAPA, EN SISTEMA LÁSER. MEDIDA 30 X 25 X 15 CM, • BASE INTERNA TROQUELADA Y FORRADA CON PANA, • CON ESPACIOS PARA COLOCAR PRODUCTOS EN LA BASE. <p>TIEMPO DE ENTREGA: 08 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE AUTORIZAR ELABORACIÓN FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 30 DÍAS EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE: IMPRENTA LA TARJETA, S.A. DE C.V.</p>	48.00000	432.00000	2023-0007
			\$ 432.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Análisis y Alianza de la Movilidad Humana

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

DIRECTORA DE LA UACI
 CLARISA LUNA DE ARTEAGA

AUTORIZACION
 LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
 ACUERDO NO. 2538/2021

Fuente Financiam.: Fondo General
 Compromiso Presupuestario: 0858

 Santiago Méndez Reyes
 Director de la Unidad Financiera Institucional
 DIRECTOR DAF